



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Señor
Alberto Heli Alegría Pena

La Ciudad.

Referencia: Traslado por competencia, Queja radicado Orfeo 201841730100648562 de 30 de mayo de 2018.

Cordial saludo,

En atención a que la queja de la referencia, este despacho le informa que por ser temas anejos a la competencia de esta Secretaria se ha procedido a dar traslado de su petición, al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) Orfeo No 201841430100005914 , con el fin que se le brinde una respuesta de fondo.

Cordialmente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación

Revisó: FRANCISNE EECHEVERY ALVAREZ-COORDINADOR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
Proyectó y elaboró: Vanessa Pérez Rengifo, Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Publicar en página Web de la Secretaria de Educación/ no hay dirección del peticionario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>